

VÍCTOR FRITZ

ALCALDE 2024



*Los lagos
somos todos*



NUCLEO AGRICOLA PARA UNA ECONOMIA EMERGENTE PROPUESTA DE SEGURIDA PUBLICA

Introducción

Los Lagos es una comuna de la Provincia de Valdivia y de la XIV Región de Los Ríos, Chile. La Región de Los Ríos nace el 02 de octubre de 2007, de acuerdo con lo establecido en la Ley 20.174 publicada en el diario oficial el 05 de abril del mismo año, con su capital regional en la ciudad de Valdivia.

De acuerdo con el Artículo 1º, la región comprende las provincias de Valdivia y Ranco, en el Artículo 2º detalla que las comunas de Valdivia, Mariquina, Lanco, Los Lagos, Corral, Máfil, Panguipulli y Paillaco forman parte de la provincia de Valdivia. En tanto, las comunas de La Unión, Futrono, Río Bueno y Lago Ranco constituyen la provincia de Ranco. Las capitales provinciales son Valdivia y La Unión, respectivamente.



Su nombre deriva de la situación geográfica del territorio, en el que predominan dos cuencas hidrográficas: el río Valdivia y el río Bueno, ambos de origen cordillerano. En el caso del río Valdivia, éste se origina en el lago argentino Lácar cuyas aguas cruzan la frontera y dan forma a los Siete Lagos, un conjunto en el que destacan el Panguipulli, el Calafquén y el Riñihue; desde este último, las aguas bajan por el río San Pedro y el Calle-Calle, hasta que sus aguas se juntan con las del río Cruces para formar el Valdivia, el cual desemboca en la bahía de Corral. En el caso del río Bueno, es el lago Ranco el que da vida a su cauce. Los límites de la región de Los Ríos son: al norte por la región de la Araucanía, al sur por la región de Los Lagos, al este por la República Argentina y al oeste por el Océano Pacífico.

Población

COMUNA LOS LAGOS – POBLACIÓN 2017

CÓDIGO REGIÓN	14
Región	REGIÓN DE LOS RÍOS
Código Provincia	141
Provincia	VALDIVIA
Comuna	LOS LAGOS
Total Hombre Rural	5.043
Total Mujer Rural	4.793
Total Población Rural	9.836
Total Hombre Urbano	4.714
Total Mujer Urbano	5.084
Total Población Urbano	9.798
Total Hombres	9.757
Total Mujeres	9.877
Población Total	19.634

Economía

Las principales fuentes económicas son las actividades agrícola, ganadera y forestal, contando con empresas procesadoras tanto de lácteos como de maderas. La mixtura de cerros, ríos, lagos y selva valdiviana hace que actualmente la actividad turística sea un nuevo polo de desarrollo comunal, principalmente ligado a actividades como el rafting y el camping, aprovechando los rápidos del río San Pedro y las playas del lago Riñihue.

En Los Lagos destacan industrias como:

- 1) PROLESUR S.A (Filial del Grupo SOPROLE)
- 2) TEMSA (Industria maderera)
- 3) ATESA (Aserradero)
- 4) CONSTRUCTORA HARCHA
- 5) PROCESADORA LOS LAGOS (Acopio y procesadora de productos varios)
- 6) ASERRADEROS QUINCHILCA
- 7) MADERAS SERFOTRAM (Aserraderos)

También cuenta con una no menor variedad de tiendas comerciales, como los son:

- 9) Supermercados de la cadena UNIMARC (02)
- 10) Supermercado MACO
- 11) Supermercado EI TREBOL
- 12) Tienda SOCOEPA
- 13) Tienda CARRASCO
- 14) Tienda IMPACTO 2000
- 15) Ferretería HARCHA
- 16) Ferretería San Pablo
- 17) Servicentros COPEC (02)
- 18) Servicentro SHELL
- 19) Servicentro SURENERGY
- 20) Mall CHINO
- 21) Farmacia CRUZ VERDE
- 22) Farmacia TORRES
- 23) Farmacia DOCTOR SIMI
- 24) Empresa Agrícola BIOLECHE
- 25) Empresa Agrícola COOPRINSEM
- 26) Empresa Agrícola COPEVAL
- 27) Cervecería SAYKA
- 28) Cervecería GARAGE

La comuna además cuenta con un gran número de almacenes, minimarket, fruterías, verdulerías y ferreterías de menor tamaño.

Superficie

La superficie comunal alcanza a los 1.791,2 km^2 y sus límites son los siguientes:

Al Norte: Comunas de Máfil y Panguipulli, por medio de los ríos San Pedro y Calle-Calle, Máfil, estero Pilpio, río Ñaque, estero Folilco, río San Pedro, Enco y Blanco hasta el volcán Mocho- Choshuenco.

Al Sur: Comunas de Futrono y Paillaco, de por medio estero Belén, río Collilelfu, estero El Trébol, río Pichico, estero Huite, ríos Trafún y Remehue, y cumbres de la cordillera negra hasta el volcán Mocho.

Al Este: Comunas de Futrono y Panguipulli en un punto en el volcán Mocho.

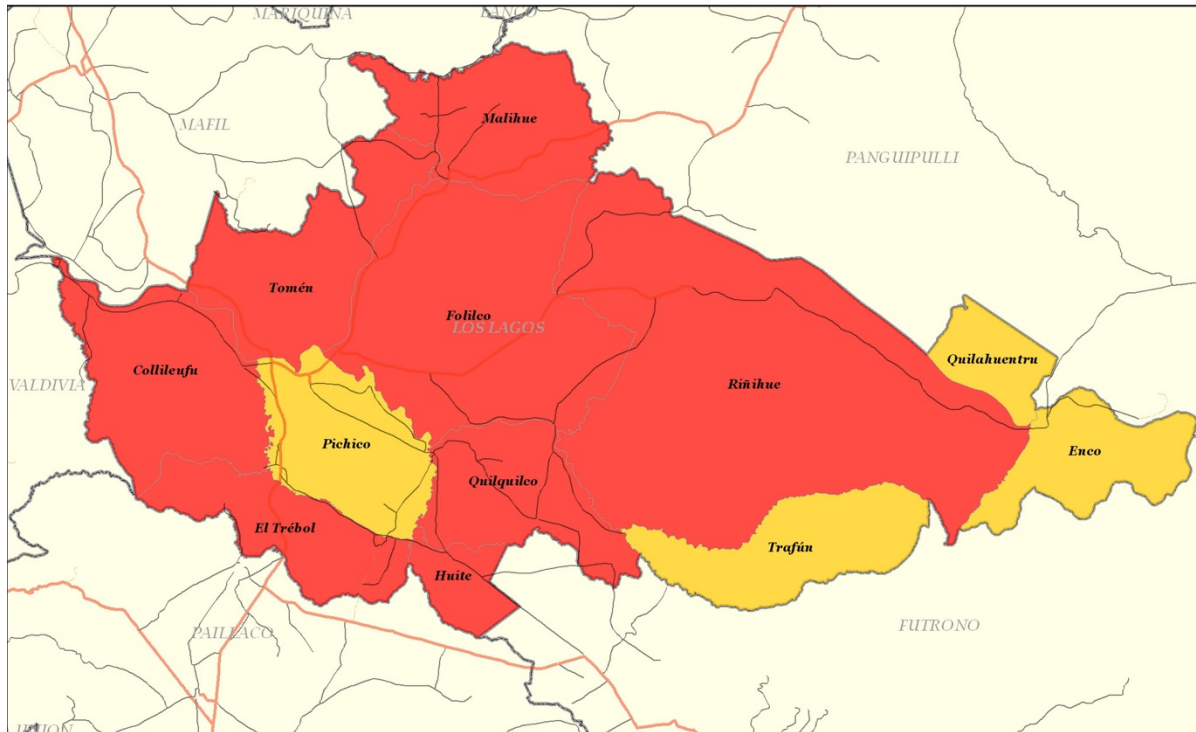
Al Oeste: Comuna de Valdivia, por medio el estero Cuiculelfu y las cumbres de los Huichahue.

Conectividad vial

La principal vía de acceso a la comuna es la Ruta 5 Sur, flujo que la conecta con las comunas de Máfil (al norte) y Paillaco (al sur). La conexión con Valdivia, capital regional, se realiza siguiendo la ruta 5 hasta Máfil, donde se toma la ruta 205. Una alternativa es seguir la ruta 5 hasta Paillaco, desde donde se debe tomar la ruta 207. También se puede acceder a Valdivia por la nueva carretera que bordea el río Calle Calle, pasando por Antilhue, esta es la ruta con menor distancia por recorrer, en comparación con las anteriormente nombradas (45 km)

Desde Los Lagos al oriente se bifurcan dos carreteras, una con dirección a Riñihue, con una longitud de 38 km, y la otra con destino a Panguipulli (56 km). Actualmente se encuentra en fase de termino la ruta que bordea el lago Riñihue desde el poblado hasta el sector de Enco a los pies del Volcan Mocho-Choshuenco.-

La vialidad comunal se sustenta en ejes hacia puntos de alto desarrollo habitacional, los cuales hoy se encuentran en proceso de ser declarados radios urbanos con sus propios planes reguladores y seccionales. Desde Los Lagos, las distancias aproximadas hacia los principales centros poblados de la comuna son: Antilhue 16 km; Folilco 15 km; Riñihue 34 km.



La conectividad en el sector rural se caracteriza por la presencia de caminos vecinales de ripio en regular estado.

La ciudad cuenta con 3 terminales de buses: (1) el terminal Tur-Bus ubicado en calle Quinchilca que ofrece diariamente salidas a Puerto Montt, Osorno, Temuco, Santiago entre otras, por medio de sus empresas Tur-Bus y JAC. (2) terminal Cruz del sur ubicado en calle Quinchilca posee destinos diarios a Puerto Montt, Osorno, Temuco, Castro, Concepción, Santiago e intermedios mediante sus empresas Cruz del Sur y Pullman Sur finalmente (3) el terminal Los Lagos de propiedad municipal donde se disponen al usuario recorridos dentro de la región a Valdivia, Máfil, Paillaco, Riñihue, Panguipulli y recorridos rurales dentro de la comuna.

PROPUESTA DE SEGURIDA PUBLICA

La introducción a esta propuesta hace mención al desafío que nos impone nuestra ciudad de Los Lagos, y a más que preocuparnos de la contingencia nacional en el ámbito de la seguridad es a OCUPARNOS en buscar y resolver los problemas y necesidades de nuestra ciudadanía, con el objetivo de contribuir en mejorar la seguridad ciudadana y la calidad de vida de la población tanto urbana como en los sectores rurales, se abordaran en nuestra administración todas las iniciativas que ayuden a detectar las problemáticas de seguridad a través del Programa de Mejoramiento y Equipamiento Seguridad Comunal

Estas iniciativas podrán enmarcarse en las siguientes tipologías de Prevención del Delito:

Sistemas de Teleprotección (STP), que contemple la implementación de cámaras de televigilancia, pórticos o postes, en puntos estratégicos, como lo son, salidas del liceo, colegios, plazas, parques, rutas de salida y acceso a la ciudad, entre otros. Todas controladas desde una Central de Monitoreo, que se encontrara en funcionamiento las 24 horas del día y los 365 días del año, en dependencias del Departamento de Seguridad Ciudadana de nuestro Municipio.

Recuperación de Espacios Públicos (REP), que contemple la recuperación de espacios públicos como áreas verdes, parques, platabandas, sitios eriazos, balnearios, etc.

Iluminación Peatonal (IL), que contemple la instalación o reposición de luminarias en el espacio público ubicadas en calles, avenidas, pasajes, plazas, parques, salidas de establecimientos educacionales, etc. Buscando eliminar los puntos ciegos y vulnerables en la comuna.

Convenio de Cooperación (CC), se invitará a las empresas y comercio local a firmar un convenio Público-Privado, de cooperación para establecer normas y apoyo en temas de seguridad.

Programa de Inteligencia Artificial (PIA), con la firma del CC (Convenio de Cooperación), seremos pioneros en el país, en ser la primera comuna en provincia con la implementación de un programa que haciendo uso de la Inteligencia Artificial (IA), conecte nuestras cámaras de seguridad pública con cámaras de privados en la persecución de delitos violentos, y que incluya la lectura de patentes para detectar vehículos con encargo por robo que circulen por la ciudad.

Equipo de Protección Cercana (EPC), con la reestructuración del recurso logístico y humano en la municipalidad, se inyectarán recursos en el Departamento de Seguridad Ciudadana, con la idea de contar con un equipo de Inspectores Municipales, a lo menos 8 personas, con la capacidad de ir en apoyo a la labor de Carabineros, contando con la preparación necesaria en Leyes de Tránsito, Primeros Auxilios, atención de víctimas y prevención de delitos, conducción avanzada y 4x4, quienes además contarán con la implementación necesaria para ir en defensa de su integridad y la de los ciudadanos, a su vez, contarán con botiquines de primeros auxilios avanzados con la capacidad de dar las primeras atenciones ante una emergencia médica.

Patrullajes Mixtos (PM), conscientes de la necesidad nacional de más policías en las calles de nuestras comunas a nivel nacional, impulsaremos los PM, donde un Inspector Municipal será acompañado de un Carabinero en la realización de los patrullajes preventivos por amplia jurisdicción de nuestra comuna, que cuenta con sectores rurales donde la presencia policial y Municipal es nula.

Patrullas de Seguridad Ciudadana (PSC), ante la escasez de vehículos policiales y en apoyo a la labor preventiva, se sumarán al EPC (Equipo de Protección Cercana), 4 vehículos 4x4 a las 2 camionetas 4x2 ya existentes, con la finalidad de abarcar los lugares de difícil acceso en las distintas temporadas del año, las que contarán con GPS, para estar en constante monitoreo de la Central de Monitores, Botiquín de Primeros Auxilios avanzados, wincher y sistema de remolque.

División Estratégica de la Jurisdicción (DEJ), La superficie comunal alcanza a los 1.791,2 km², un amplio territorio que en muchos lugares se ha descuidado la seguridad personal y social de los habitantes de Los Lagos. Por tal motivo, se dividirá estratégicamente la comuna, con la finalidad de cubrir con patrullajes preventivos cada sector urbano y rural, para detectar las necesidades, dar la sensación de apoyo y seguridad a cada persona que lo requiera.

Central de Televigilancia (CTV), contaremos con una central de Televigilancia, que será la encargada de monitorear y supervisar la red de cámaras de televigilancia, atender el número de emergencia con el cual contará el Departamento de Seguridad Ciudadana (DSC), el cual constará de 4 números establecidos para que cualquier persona de la comuna, pueda de manera gratuita solicitar ayuda ante cualquier tipo de emergencia, con un tiempo de respuesta que no supere los 10 segundos, con la finalidad de ir en apoyo a los números de emergencia tanto de Ambulancia (131), Bomberos (132), Carabineros (133), PDI (134).

Unidad de Apoyo de Víctimas (UAV), la UAV irá en búsqueda y apoyo tanto con Asesorías Jurídicas, con la idea de generar las condiciones para que las personas afectadas por delitos puedan ejercer plenamente sus derechos. Asesoría Social, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, a la restitución de la confianza y la solidaridad, potenciando las iniciativas colectivas de reconstrucción de los lazos comunitarios. Asesoría Psicológica, que trabajara la recuperación de las personas afectadas por delitos, restableciendo las condiciones para el disfrute de una plena salud mental que se expresa, entre otras cosas, en la capacidad de tomar decisiones y tener control sobre los distintos aspectos de su vida. El Programa atenderá a personas que hayan sido víctimas (directas o indirectas) de los siguientes 9 delitos: Homicidios, Trata de personas, Cuasidelitos de homicidio, Robos violentos, Secuestros, Lesiones graves y gravísimas, Abuso sexual calificado. Lesiones graves y gravísimas (incluye muerte por conducción en estado de ebriedad o influencia del alcohol) y Violación.

Programa de Inserción Social (PIS), en la actualidad nuestros adolescentes, jóvenes y estudiantes de la ciudad, viven momentos complejos en su formación personal, ya sea por el entorno que los rodea, la influencia de las redes sociales, las drogas, entre otros. Es por esto por lo que trabajaremos apoyados en programas con los que cuenta el Gobierno, como lo es **LAZOS** un programa confidencial que apoya a las familias para que sus hijos crezcan en un ambiente seguro y alejado de conductas de riesgo. A quiénes atiende este programa, a familias, padres, madres o cuidadores/as de niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 17 años, con comportamientos problemáticos o transgresores.

El programa (PIS) va en estrecha relación con el trabajo que realizaremos con la Iglesias de nuestra comuna, quienes apoyan con el trabajo espiritual, el respeto por los valores de la base de la sociedad, la Familia. Además, incentivaremos el deporte, habilitando y recuperando el gimnasio municipal, con la finalidad de traer de vuelta competencias de alto nivel, como campeonatos de DIMAYOR, de Boxeo, de distintas disciplinas de Artes Marciales, de Babyfútbol, Voleibol, entre otros. Habilitaremos multicanchas, techadas que cuenten con la iluminación y protección adecuada para que el invierno no sea excusa para la práctica de deportes. Apoyaremos la Inversión en nuestra comuna, esto con la finalidad que a nuestra ciudad lleguen nuevas empresas que puedan generar empleos a todo nivel y exista flujo de habitantes y visitantes en nuestra. Todo lo anterior, con la finalidad de alejar a nuestros residentes de los vicios y las malas costumbres que destruyen la buena convivencia.

Conclusión

En nuestra administración daremos especial relevancia a que:

- La seguridad ciudadana es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado y la sociedad en su conjunto.
- Es imperativo implementar políticas y estrategias efectivas que aborden las causas profundas de la inseguridad y promuevan una cultura de paz y convivencia.
- La participación activa de la ciudadanía es fundamental para lograr una seguridad sostenible y fortalecer el tejido social.
- Es necesario fortalecer las instituciones y los mecanismos de control para garantizar la eficacia y transparencia en la gestión de la seguridad.
- La seguridad ciudadana es un pilar para el desarrollo y bienestar de la sociedad, por lo que debemos trabajar juntos para construir un futuro más seguro y próspero para todos.